

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE APRUEBA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA APERTURA DE LAS BOLSAS DE TRABAJO EXTRAORDINARIAS DE PROFESOR SUSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 25 DEFEBRERO DE 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base de la convocatoria de Concurso Público para la creación de Bolsa de Trabajo de Profesor Sustituto (PS) del área 590 – Máquinas y Motores Térmicos convocada por Resolución de 25 de febrero de 2025.

Este **RECTORADO** ha resuelto hacer pública la **relación provisional** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as conforme al anexo adjunto.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 6.2 de la citada Convocatoria, los aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de 1 día hábil, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para que subsanen las causas de exclusión mediante la presentación de la documentación correspondiente.

En Huelva, a 13 de marzo de 2025

LA VICERRECTORA DE PROFESORADO P.D.F. LA DIRECTORA DE CONCURSOS DOCENTES

Código Seguro De Verificación	/zwFsbQp3PHusSai3hQ58A==	Fecha	13/03/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Rosa Maria Vaca Acosta			
Url De Verificación https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code//zwFsbQp3PHusSai3.		Página	1/2	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					
FIRMADO POR	Sello electrónic	FECHA	13/03/2025		
ID. FIRMA	firma.uhu.es	N5JHFY06XMTnACH5PCIIT+sNQOMVZtG1	PÁGINA	1/2	



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE PROFESORADO SUSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1.- La acreditación del DNI no es correcta.
- 2.-La acreditación del pago de la tasa no es correcta.
- 3.- La acreditación de la titulación académica no es correcta.
- 4.- No estar inscrito en ningún área de ningún departamento.
- 5.- No realizar la inscripción de conformidad con lo establecido en la convocatoria.
- 6.- Formar parte de un total de tres bolsa de sustitución, ya sean ordinarias y/o extraordinarias, indistintamente de las áreas
- de las que se trate (art. 3.2)
- 7.- Fuera de plazo.

DEPARTAMENTO T150 – INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TÉRMICA, DE DISEÑO Y PROYECTOS 590 – MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMINCOS

APELLIDOS	NOMBRE	ESTADO DE LA SOLICITUD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Alvarado Fortes	Álvaro Jesús	ADMITIDO	
Martín López	Manuel Damián	ADMITIDO	

Código Seguro De Verificación	/zwFsbQp3PHusSai3hQ58A==	Fecha	13/03/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Rosa Maria Vaca Acosta			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code//zwFsbQp3PHusSai3hQ58A=		2/2	
	=			



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	13/03/2025	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	N5JHFY06XMTnACH5PCIIT+sNQOMVZtG1	PÁGINA	2/2	